

**CONCEJO MUNICIPAL**
COMUNA DE RETIRO
 Secretaría * Municipal
**ACTA APROBADA**

ACTA APROBADA SESION 3RA. ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 22 DE JULIO DEL 2021 EN HORARIO DE: 09:15 A 11:33 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE RODRIGO RAMIREZ MARFDONES

**CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:**

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA
DON: CRISTIAN RAMOS RAMOS
DON: FRANCISCO LEIVA GUZMAN
DON: GONZALO ESPINOZA PARADA
DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS Y;
DON: CARLOS VALDES RIOS.

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.
JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a veintidós días del mes de Julio del año Dos Mil Veintiuno, siendo las Nueve Horas con quince minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes, hoy sin público presente dando cumplimiento a las normas sanitarias ante la pandemia provocada el COVID-19 y cumpliendo con el aforo permitido y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" el concejo municipal sesiona en modalidad presencial solamente con los diez miembros que conforman la mesa de sesiones, con la **presidencia de la concejala Doña: Ángela Cerda Zapata**, conforme a lo dispuesto en el artículo 62° inciso 3° de la ley N°18.695 O.C.M., por encontrarse haciendo uso de feriado legal el **alcalde Don: Rodrigo Ramírez Parra, y; Concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don: Francisco Leiva Guzmán; Concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada; Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos y Concejal Don: Carlos Valdés Ríos**, se celebra la **Sesión Tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal**, encontrándose presentes: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes, actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde subrogante para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Martes 20 de Julio del 2021, considerando además la documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N°3 elaborada el Miércoles 21 de Julio del 2021, conteniendo (07) documentos en fotocopia, según en adelante se señalaran, minuta que fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los miembros del concejo y en forma presencial es entregada el día de la presente sesión también al Sr. Presidente y asesores del Concejo.



II. ► TABLA



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

Secretaría* Municipal



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Lunes 28 de Junio del 2021, y las iniciativas visadas por el alcalde titular requiriendo acuerdo del concejo y; teniendo presente las disposiciones sanitarias vigentes y las instrucciones impartidas por la contraloría regional del Maule, que permite sesionar en modalidad remota o bien a distancia - usando la proforma de conectividad digital zoom, flexibilizando para sus integrantes sea remota, remito a Uds. Tabla a tratar en Sesión Tercera Ordinaria Pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día Jueves 22 de Julio del 2021, en horario acordado desde las 09:00 horas, usando exclusivamente en esta oportunidad la plataforma de conectividad digital Zoom.

SESION 3° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Acta correspondiente a la sesión 1° ordinaria celebrada el día Jueves 09 Julio 2021, redactada por SECMUN. (T). Acta sesión 2° Ordinaria celebrada el día Jueves 15 Julio 2021, se encuentra en estado de redacción y digitación. Por SECMUN Titular.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.)N°3° del Miércoles 21 de Julio del 2021 que evidencia estado de gestión y certificación respecto de los acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y/o concejales. (Será enviada en forma telemática el día miércoles 14 Julio 2021)

3.- Asuntos Pendientes:

3-1: No se tienen asuntos pendientes para informar o tratar.

4.-Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°154 del 19 de Julio del 2021 de la SECPLAN. visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03.

Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el

(ACTA APROBADA SESION 3° ORD. CELEBRADA DIA JUEVES 22 DE JULIO FOJAS 15) 2

monto total de M\$1.200.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$7.000.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$5.800.-



5- Varios - Incidentes:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es)

Anterior (es)

6-1: Concejo actual iniciando su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024, acta correspondiente a la sesión 1° ordinaria celebrada el día Jueves 09 Julio 2021, se somete para su aprobación en sesión actual, para su firma en próxima sesión ordinaria.

7. - Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y fines consiguientes, conforme fijación de sesiones acordadas por el Concejo Municipal y propuestas requiriendo acuerdos del concejo, conforme instrucción del alcalde (s)

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal
Alcalde Subrogante
(Artículo 62° Ley 18.695)

ANGELA CERDA ZAPATA
CONCEJAL 1°
PRESIDENTE CONCEJO
(Artículo 62° Ley 18695)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

Retiro; 19 de Julio del 2021.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Presidente Concejo Municipal
- 2.- A 7. - Concejales
- 8.- SECPLAN. Asesorar y Secretaría Técnico ante el Concejo
9. - Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrador Municipal
- 11.- c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.- c/i RR.PP.- (difusión radial, prensa y pagina Web Retiro.cl)
- 15.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo



Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz N° 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretro@mail.cl. /www.Retiro.cl. Sala de Sesiones Edificio Consistorial 1er Piso

II. ► DESARROLLO SESIÓN 3° ORD. DEL DÍA JUEVES 22 JULIO DEL 2021.



Siendo las Nueve horas con quince minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" la presidenta del concejo, concejala primera Doña: Ángela Cerda Zapata, en ausencia del alcalde Don Rodrigo Ramírez Parra, por encontrarse haciendo uso de feriado legal, procede en abrir la **Sesión Tercera Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos, en modalidad presencial, solamente los miembros permanentes de la mesa de sesiones sin público presente, cumpliendo las normas sanitarias de la fase 3 impartidas por el ministerio de salud, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario del concejo, anuncia la aprobación **Acta Sesión 1° ordinaria** celebrada el día Jueves 08 de Julio del 2021.

Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, observa acta en página 24 párrafo 2° en línea de contexto: **donde dice:** "... y: voto de abstención no aprobando del concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Don: Gonzalo Espinoza Parada y concejala Doña: Magaly Moya Vallejos,..." acordando **debiera decir:** y: voto de abstención por considerar no tener a tiempo la información necesaria de respaldo, no aprobando: concejal Don: Cristian Ramos Ramos; Concejal Don Gonzalo Espinoza Parada y Concejala Doña: Magaly Moya Vallejos,

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus seis miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando con una observación acta correspondiente a la sesión 3ra. ordinaria del 22 de Julio de 2021.

Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo explica que dado que el actual concejo municipal esta iniciando su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024, el acta correspondiente a la sesión 2° ordinaria celebrada el día Jueves 15 Julio 2021, se encuentra en proceso de redacción y digitación y posiblemente para la próxima sesión 4ta. Ordinaria podría estar redactada y digitada para su aprobación.

Punto N°02: Cuentas:

Presidente Concejal Sra. CERDA Doña: Angela, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna

(Circ.) N°003° elaborada el día Miércoles 21 de Julio del 2021.



Secretario del concejo municipal Sr. BAYER Don Gerardo, explica el objetivo de la presente minuta interna (Circular) la cual contiene para esta sesión siete documentos en fotocopia, respecto de los cuales una vez descritos o explicitados, los concejales si lo estiman podrán efectuar las consultas que estimen necesarias, precisando que esta minuta interna (circular) la enviará periódicamente el día antes de la sesión, vía telemáticamente.



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



**MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 003.-/
RETIRO, Miércoles 21 de Julio del 2021.**

DE: SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.- A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 001° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan siete (7) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que, en esta Sesión son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: Acuerdo de sesión 02° del 15.Jul.2021: Certificado N°100 de fecha 15.Julio.2021 emitido por SECMUN., Ref.: certifica acuerdo adoptado por el concejo municipal aprueba otorgar en comodato a título gratuito propiedad municipal ubicada en localidad Capellania a la organización comunitaria de carácter funcional "comité pro-adelanto Capellania, por un periodo de 99 años, para uso de la citada organización y todas aquellas organizaciones tanto territoriales como funcionales del sector



1-1-2: Diligencia de sesión 02° del 15.Jul.2021: Oficio Ordinario N°015 del 19.Jul.2021, dirigido a Directora Obras Municipales Ref.: certifica diligencia solicitando información para el concejo municipal, referida a actual recorrido del servicio de extracción de basuras en los distintos sectores de la comuna.

1-1-3: Diligencia de sesión 02° del 15.Jul.2021: Oficio Ordinario N°017 del 19.Jul.2021, dirigido al jefe del departamento de administración y finanzas, Ref.: certifica diligencia solicitando orientaciones requisitos y/o exigencias para lograr que los concejales y concejales, puedan tener acceso a la chequera electrónica conforme convenio con el banco del estado.

1-1-4: Diligencia de sesión 02° del 15.Jul.2021: Oficio Ordinario N°016 del 19.Jul.2021, dirigido al administrador municipal, Ref.: certifica diligencia solicitando instruya al Informático crear los correos electrónicos institucionales de los concejales y concejales.

1-1-5: Diligencia acogida en sesión 02° del 15.Jul.2021, dirigida a Jefe Depto. Desarrollo Comunitario, Ref.: solicita información requerida por escrito a través del concejal Don: Gonzalo Espinoza Parada, referida a las organizaciones territoriales Juntas de vecinos y organizaciones de carácter funcional, actualmente en funcionamiento, con sus respectivos directorios con sus nombres y correos electrónicos.

1-1-6: Diligencia acogida en sesión 02° del 15.Jul.2021, dirigida a Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público, Ref: solicita gestionar la instalación de señalética vial que indique el sector de "Huaso Chileno - El Progreso"

1-1-7: Diligencia acogida en sesión 02° del 15.Jul.2021, dirigida al Director Regional del Servicio de Vialidad Región del Maule, Ref: solicita considerar en futuras planificaciones limpieza y despeje de vegetación lateral, camino rural L-641 Copihue Villaseca, con la finalidad de mejorar la visibilidad que requieren los conductores de medios de transporte que deben circular en dicho sector.

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.



1-5-1: Texto denominado "Formando Nuevos Líderes Para Chile" "MANUAL DEL CONCEJAL" Edición 2021 de la Asociación Chilena de Municipales. (texto entregado personalmente por Don: Raciél Medina Parra, coordinador área educación AChM. Delegado con asiento en la Región del Maule de la AChM.)



1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-6.1: Oficio N°760/2021 de fecha 09 de Julio del 2021 del Juez de Policía Local, REF: conforme artículo 8° Ley 15.231 y otras, remite el Estado Trimestral correspondiente a los meses de Abril-Mayo y Junio del 2021."Causas Pendientes y Tramitadas".

2.- Por no existir a la fecha otra documentación gestionada, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo. -

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo. -



3.- Lo que informo a Ud. (s), para vuestro conocimiento y fines.

Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO FE
CONCEJO MUNICIPAL

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. Archivo SECMUN Concejo (Usa secretario y después archivar Minuta) /

"/

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los miembros del concejo si se presentan consultas o reparos al contenido de los tres (03) documentos contenido en la minuta interna (circular) N°1° y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y/o diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

Tabla no contempla asuntos pendientes, no tratándose material alguna.

4. -Asuntos Nuevos: *Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:*

Presidente Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo que en adelante anuncie las iniciativas o propuestas que contempla la orden del Día.

↪ **Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia la primera iniciativa consignada en tabla del día: 4-1:** Requerimiento acuerdo del concejo, conforme a propuesta adjunta consignada en el Of.Ord.N°154 del 19 de Julio del 2021 de la SECPLAN, visado por alcalde a fojas 01 a 02 y documentos de apoyo a fojas 03.



.....

Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.200.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$7.000.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$5.800.-

.....

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación y secretaría técnica y asesor ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Oficio Ordinario N°154 de fecha 19 de Julio del 2021 de SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del día despachada, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo municipal, para aprobar Modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.200.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$7.000.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$5.800.-

.....



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 RETIRO

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL TENIDO A LA VISTA GERARDO BAYER TORRES SECRETARIO MUNICIPAL

ORD. N° 154

ANTECED: Decreto N° 2.286 de fecha 17.12.2019, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
 RETIRO, 19.06.2021

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
 SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE (S) DE LA COMUNA DE RETIRO
 SR. CESAR LARRANAGA GUTIERREZ

RECIBIDO EN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 COMUNA DE RETIRO
 FECHA: *19/06/21*
 HORA: *11/30 hrs*
A. Rojas 03

De acuerdo a la información remitida con instrucción del Alcalde a la unidad de Planificación, con la necesidad de someter distintas materias a consideración del Honorable Concejo Municipal:

- 1) Modificación presupuestaria por aumento ingresos M\$ 1.200, aumento de gastos en la suma de M\$ 7.000 y disminución de gastos por la suma de M\$ 5.800, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Item.	Asig.	Sub.	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum.M\$	Dist.M\$
03	01	003	999	Otros	1.200	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					1.200	

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Item.	Asig.	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL	
				Interna		Comunh.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$	
				Aum.	Distm.	Aum.	Distm.	Aum.	Distm.	Aum.	Distm.	Aum.	Distm.	Aum.	Distm.	Aum.	Distm.
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
22	01	001	005	003	Para personas					800							800
22	01	001	005	005	Para personas								100				100
22	04	010	000	001	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles		250										250
22	04	014	000	001	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos		1000										1.000



Sub. Item	Asig.	Proy.	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05- Prog.		06- Prog.		TOTAL		
				Interna		Comunal		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M\$		
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
22	05	999	000	001	Otros		500										500	
22	06	999	000	001	Otros		500										500	
22	08	011	006	005	Serv de prod y desarrollo de eventos							250					250	
22	11	999	013	002	Otros			4900									4.900	
22	12	003	000	001	Gstos de Rep. ProL Y ceremonial		2400										2.400	
24	01	007	014	004	Asist social a personas naturales					1.500							1.500	
29	06	001	000	001	Equipos computacionales y periféricos	600											600	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS												7.000	5.800

- Suplementación del subtítulo 29.06.001.000.001 Equipos Computacionales y periféricos por M\$ 600, corresponde a Ord. N° 110, del Director de Obras con instrucción del Alcalde. Se adjunta documento de respaldo.



MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////////



(se agota). Sr. Presidente, posterior a lo propuesto, tratado, debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentaron, esto así con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas, legales, y técnicas financieras, Sr. Presidente da por agotada la primera iniciativa puesta en tabla del día, solicitando al secretario consulte votación de la Sala.

↩ **(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum - Quórum mayoría absoluta de los miembros asistentes - obtenida por votación unánime favorable de sus seis miembros presentes y asistentes en sala, Presidente y concejales, prestan su acuerdo favorable aprobando la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.200.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$7.000.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$5.800.- aprobándose todo ello en los mismo términos ingresado a Sala.**

Punto N°5: Varios hasta aquí llegue hoy jueves 10 junio

Secretario del concejo, anuncia que se encuentra en Sala el Informático Don: Camilo Aravena Salvo, para que los concejales procedan a crear sus respectivos correos electrónicos institucionales y ser informados a la gobernación provincial del Maule, junto a los números de celulares personales, conforme lo consultado y autorizado por los concejales y concejales, mientras se les asigna el celular respectivo, quedando estos correos electrónicos denominados así:

- | | | | |
|---|-----------------|---|--------------------------------|
| 1 | NOMBRE | : | ANGELA VANNESA CERDA ZAPATA |
| | TELEFONO | : | 966300849 |
| | EMAIL | : | <u>angelac@retiro.cl</u> |
| 2 | NOMBRE | : | FRANCISCO JAVIER LEIVA GUZMAN |
| | TELEFONO | : | 984683309 |
| | EMAIL | : | <u>franciscol@retiro.cl</u> |
| 3 | NOMBRE | : | CRISTIAN ANDRES RAMOS RAMOS |
| | TELEFONO | : | 988807202 |
| | EMAIL | : | <u>cristianr@retiro.cl</u> |
| 4 | NOMBRE | : | GONZALO EMILIO ESPINOZA PARADA |
| | TELEFONO | : | 932405268 |
| | EMAIL | : | <u>gonzaloe@gmail.com</u> |



5 **NOMBRE** : MAGALY ELVIRA MOYA VALLEJOS
TELEFONO : 965637102
EMAIL : magalym@retiro.cl

6 **NOMBRE** : CARLOS ANDRES VALDES RIOS
TELEFONO : 976510402
EMAIL : carlosv@retiro.cl

↪ Presidenta Concejala Primera Sra. CERDA Doña: Ángela, anuncia que prosiguiendo con el orden de la Tabla del Día, seguidamente se tratara el punto 5.- asuntos varios, concediendo la palabra a los concejales y concejalas, para que efectúen sus intervenciones, si así lo desean o dado que no se encuentra presente el presidente y alcalde titular Sr. RAMIREZ Don: Rodrigo, pudieran postergar sus intervenciones para la próxima sesión ordinaria.

↪ Inicia su intervención Presidenta Concejala Sra. CERDA Doña: Ángela, informando que se converso con el director regional de vialidad por el tema del medio de transporte balsa de Villaseca, que se le informó que la balsa estaba en reparaciones en la ciudad de Talcahuano. Concejal Don Carlos Valdés Ríos. le agradece su gestión.

↪ Inicia su intervención Concejal Sr. ESPINOZA Don: Gonzalo, expresando que recuerda reunión pendiente por el tema del proyecto de conectividad Las Torres.

↪ Inicia su intervención concejala Sra. MOYA Doña: Magaly, consultando con respecto al tema de esterilización de mascotas.

Directora del DEDECO., Departamento de Desarrollo Comunitario, se refiere en forma genérica a los procedimientos que comprende la esterilización de mascotas, aclarando dudas para el mejor proceder.

↪ **Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)**

6-1: Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo explica que dado que el actual concejo municipal esta iniciando su cuatrienio que va desde el 28 de Junio del 2021 al 06 de Diciembre del 2024, el acta correspondiente a la sesión 3° ordinaria celebrada el día Jueves 15 Julio 2021 y recién aprobada, será firmada en la próxima sesión 4ta. Ordinaria ha celebrases el día jueves 12 de Agosto del 2021.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales son avisados que pudieran tener correspondencia que retirar, que consulten con secretaría del concejo municipal con secretaria doña: Gema Vásquez Torres.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente concejala primera Doña: Ángela Cerda Zapata, procede en levantar la sesión 3ra. ordinaria, siendo las 11:33 horas en la cual se han

adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-01-) Y DILIGENCIAS (-)
ADOPTADAS EN SESION 3° ORDINARIA DEL JUEVES 22 JULIO 2021.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando acta correspondiente a la sesión 3ra. ordinaria del 22 de Julio de 2021.



2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando modificación al presupuesto municipal anual 2021 por: aumento de ingresos en el monto total de M\$1.200.- con un aumento de gastos en la suma total de M\$7.000.- con una disminución de gastos en la suma total de M\$5.800.-

V.-► Para constancia, los miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 3ra. ordinaria celebrada en día Jueves 22 de Julio del 2021, la cual rola a fojas quince (15) que fue aprobada con una observación con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 4ta. ordinaria, celebrada en día Jueves 12 de Agosto del 2021.-



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
AUSENTE DE SESION 3RA. ORD.
HACE USO DE PERMISO ADMINISTRATIVO



I. ANGELA CERDA ZAPATA
CONCEJALA TRA.
COART. 62° Inc.3° LEY 18695, O.C.M.
(FIRMA)

II.- CONCEJAL SR. CRISTIAN RAMOS RAMOS

(FIRMA)

III.- CONCEJAL SR. FRANCISCO LEIVA GUZMAN

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. GONZALO ESPINOZA PARADA

(FIRMA)

V.- CONCEJALA DOÑA: MAGALY MOYA VALLEJOS

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. CARLOS VALDES RIOS

(FIRMA)

Doy fe de lo acontecido, levante y transcribi Acta, correspondiente a la sesión 3ra ordinaria celebrada el día jueves 22 de Julio del 2021, la cual rola a fojas quince (15) reflejando y constatando sustancialmente una síntesis de lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto Exento N°2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y; la enumeración de los temas tratados, acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritos en este documento - Acta - por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo titular, aprobada en presencia del secretario municipal secretario y ministro de fe ante el concejo municipal.



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

RETIRO, 12 de Agosto del 2021
GJBT/gvt.-

DISTRIBUCION:

Archivo Alcaldía - SECMUN. - Concejo Tomo 01 DEL 27 JUNIO 2021 AL 31 DICIEMBRE 2021